

Núm. 210

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 2 de septiembre de 2019

Sec. II.B. Pág. 95120

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

12609 Resolución de 26 de agosto de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta resolución, y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento, aprobada por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la Sra. Subsecretaria del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Plaza de la Provincia, núm. 1, Madrid. Las solicitudes y documentos que se envíen electrónicamente se encaminarán al código DIR3 «EO4610101» de la Subdirección General de Personal de este Ministerio.

Tercera.

Junto con las solicitudes los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que consten los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando. Los conocimientos de idiomas deberán justificarse aportando copia de los títulos y/o certificados que acrediten el nivel alcanzado.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 26 de agosto de 2019.—La Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, P.S. (Real Decreto 1271/2018, de 11 de octubre), el Secretario General Técnico, José María Muriel.

cve: BOE-A-2019-12609 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 210 Lunes 2 de septiembre de 2019

Sec. II.B. Pág. 95121

ANEXO I

Número 1.

Puesto de trabajo: Dirección General del Servicio Exterior, S.G. de Informática, Comunicaciones y Redes, Jefe/Jefa de Sección de Subregistro Principal OTAN/UE -4436774-.

Nivel: 24.

Complemento específico: 6.449,31 euros.

Localidad: Madrid.

Adscripción: AD: AE. GR: A1/A2.

Observaciones:

Funciones: participar en la preparación y aplicar las medidas de seguridad necesarias para la protección de la información clasificada en los ámbitos de seguridad el personal, seguridad física y seguridad de la información.

Requisitos: estar en disposición de obtener la habilitación personal de seguridad para el manejo de información clasificada, que gestionará el MAEUEC.

Horario especial.

cve: BOE-A-2019-12609 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 210

Lunes 2 de septiembre de 2019

Sec. II.B. Pág. 95122

ANEXO II

DATOS PE	ERSONALES								
Primer apellido:			Segundo apellido:			Nombre:			
D.N.I. Cuerpo o e		Cuerpo o es	scala a que pertenece:			N.R.P.			
Domicilio, calle y n.º:			Provincia:		Loca	ocalidad: Teléfo		no:	
DESTINO	ACTUAL								
Ministerio: (Centro Di	Centro Directivo:			Puesto de trabajo:			
Nivel:	Grado cons	solidado:	Complemento específico anual:			Localidad y teléfono oficial:			
SOLICITA:	por Resolu							esignación, anunciada	
DESIGNACIÓN DEL PUESTO N DE TRABAJO		STO NIVEL	NIVEL Y C. ESPECIFICO CENTRO DIRECT		VO 0	O O UNIDAD DE QUE DEPENDE		LOCALIDAD	
(*) Se cum	ıplimentará ι	una solicitud p	oor cada puesto	individualmente.					
SE ADJUN	TA CURRÍCL	JLUM							

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN. PLAZA DE LA PROVINCIA N.º 1, 28071 MADRID.

(Firma)

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X